26/05/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Proyecto de ley de cambio climático y transición energética, ¿el fin de los PPAs y el inicio de las subastas de energía eléctrica?

En los últimos tiempos y hasta el inicio de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, en España se han suscrito numerosos contratos de compraventa de energía eléctrica (***"Power Purchase Agreements" o "PPAs"***), con el **fin principal de hacer bancables proyectos de generación de energía renovable**, favoreciendo una previsibilidad y estabilidad en los ingresos de dichos proyectos.

Actualmente, con la bajada de los precios de la energía eléctrica, causada entre otros por la caída de la demanda por la crisis sanitaria generada por el COVID-19, **muchos de los PPAs suscritos pueden resultar antieconómicos para el comprador de la energía**, principalmente comercializadoras eléctricas, que pueden estar pagando por la energía comprada un precio superior al de mercado. En esta tesitura, **están surgiendo dudas sobre si los PPAs, dadas las fluctuaciones en el mercado de la energía, son el método adecuado para hacer bancables proyectos de generación de energía renovable** o si, por el contrario, existen ot

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF